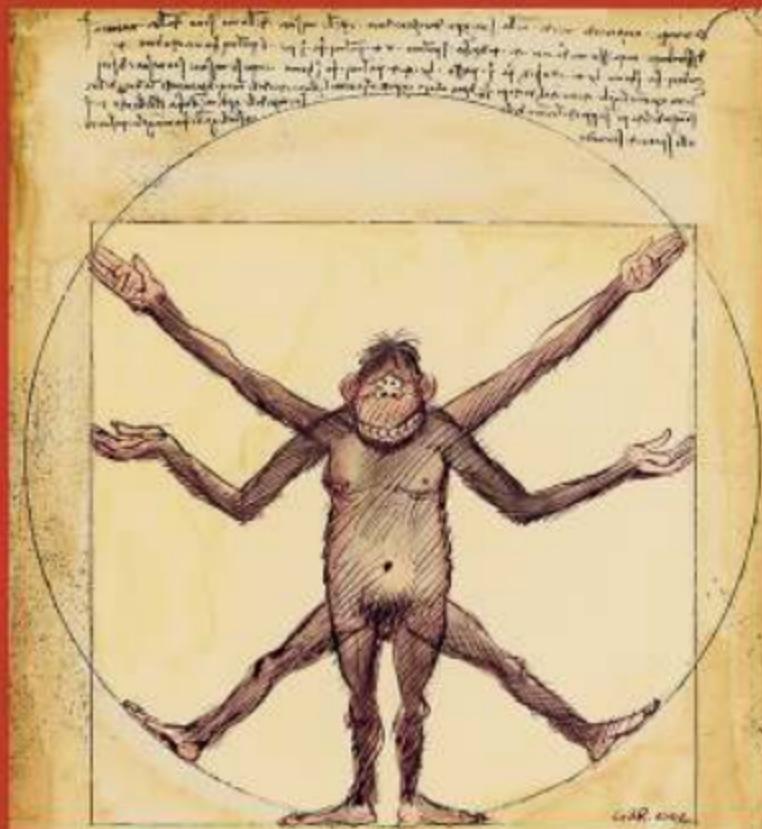


ENTRE HOMÍNIDOS Y ELEFANTES

Un paseo por la remota Edad de la Piedra



M. Ángeles Querol & Alicia Castillo
Ilustraciones: Gallego & Rey



I

Me llamo Susana y soy arqueóloga. Vivir y trabajar como tal en nuestras tierras no es fácil, pero si es posible. Estudié la carrera de Historia, porque aún no existe la de Arqueología, y elegí todas las asignaturas optativas de Arqueología que pude. Luego comencé un doctorado en Arqueología prehistórica, porque lo que más me interesa es la primera parte de la Historia de la humanidad, esa etapa que siempre se ha denominado "Paleolítico" dentro de las aulas, y "Edad de la Piedra" fuera de ellas.

Mientras estudiaba, formé parte de algunos equipos que investigaban yacimientos arqueológicos de época muy antigua, y aprendí así lo lejos que se encuentra la Arqueología prehistórica actual de las aventuras románticas que nos enseñan las películas y las novelas sobre el tema. No es que este trabajo no sea emocionante, que lo es, sobre todo si eres capaz de permanecer horas y horas de rodillas, inclinada sobre el suelo, rasgando la tierra apelmazada con un cuchillito, horriéndola con una brecha de pintar y depositándola en un recogedor de plástico para después introducirla en un cesto del mismo material.

Para hacer eso la primera que hay que tener es paciencia y perseverancia. A veces entre la tierra raspada comienza a aparecer, por ejemplo, un hueso; o tal vez una pequeña piedra tallada, o un percutor redondo y grande. En todos los casos eso significa emoción: hay que identificar la pieza sin levantarla, dibujarla y fotografiarla, señalar su posición en el cuaderno o en el ordenador... pero esto que os estoy contando es lo fácil, la parte sencilla de la investigación de un yacimiento arqueológico de época paleolítica. Lo verdaderamente difícil, lo que justifica que si quieras ser arqueólogo e

arqueólogo tengas que estudiar tantos años y tantas materias, tiene que ver con las razones, las explicaciones y las interpretaciones. Porque verás: la cantidad de yacimientos arqueológicos de las épocas más remotas que existen en nuestros suelos es muy pequeña. Hay que proceder con infinito cuidado porque se trata de bienes no regenerables, de bienes en verdadero peligro de extinción: cada vez que una obra destruye alguno de estos yacimientos sin que haya sido excavado, lo perdemos para siempre. Cada vez que excavamos alguno con metodología arqueológica, lo destruimos también, al menos en parte, pero por lo menos obtenemos conocimiento histórico. Hoy somos conscientes de que sólo se puede o se debe excavar uno de estos yacimientos cuando se tienen equipos y medios apropiados; y si no se tienen, lo mejor es reservarlo para el futuro, saliendo dónde está e impidiendo que se destruya.

Hace algunas décadas, la Arqueología se consideraba como una de las Bellas Artes: una afición de personas ricas y desocupadas que simonizaban objetos preciosos y antiguos. Hoy, las cosas han cambiado mucho. Para empezar, los bienes arqueológicos, sean lo antiguos que sean e lo



G.R. 2002

Los bienes arqueológicos y su protección

En el territorio español. todos los yacimientos arqueológicos son de dominio público. Para prospeccionar o resarcirlos, hace falta una autorización especial de la Comunidad Autónoma en la que se establecen.

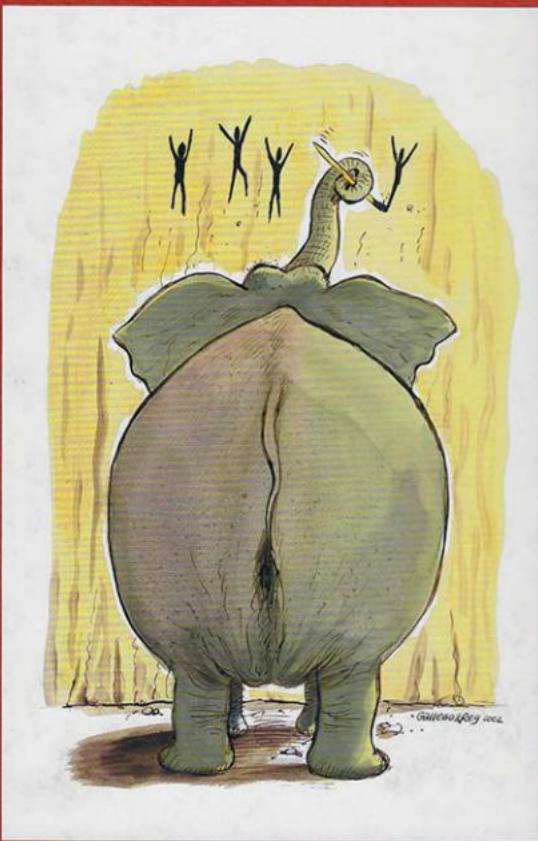
La gestión de los bienes arqueológicos se divide en tres apartados complementarios entre sí:

- La **Identificación**, en la que se toman las medidas previas oportunas para su conocimiento, su protección y su difusión.
- El **Control**, centrado en los labores de inspección, seguimiento y lucha contra el espolio.
- La **Difusión**, mediante la cual los bienes arqueológicos se colocan a disposición del público: Museos, exposiciones, publicaciones, ferias, etc.

La responsabilidad sobre la protección de los bienes culturales (los restos de nuestra historia tienen valor humano) es de la ciudadanía y de todas las Administraciones públicas (Art. 4) de la Constitución, pero recae especialmente en los Consejos y Ministerios de Cultura. En estos se han organizado estructuras administrativas que se ocupan de las labores de gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.

El Patrimonio arqueológico está formado por los bienes muebles e inmuebles para cuya estudio es necesaria la metodología arqueológica. Es una parte del Patrimonio histórico y cultural sobre el cual la normativa actual es muy abundante: la Ley de 1985 sobre Patrimonio Histórico Español y las leyes equivalentes en las Comunidades Autónomas, todas ellas muy recientes.





ISBN 84-37445096-4
9 78843 7445096

